

UNIVERSIDAD DE SONORA

Consejo Divisional de Ciencias Sociales

A la comunidad de la División de Ciencias Sociales se le comunica los

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL *Sesión extraordinaria 04-02, realizada el día 18 de Marzo del 2002.*

1. Se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:
 1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Propuestas para Doctorado Honoris Causa.
 4. Aprobación y Registro de Proyectos de Investigación.
 5. Análisis y aprobación, en su caso, de las actividades de los siguientes rubros de la Guía de Evaluación (anexo I) del Programa de Estímulos al Desempeño Docente Convocatoria Becas Ayudantía:
 - 1.1.3.14: Cursos impartidos de actualización disciplinaria aprobados por el Consejo Divisional.**
 - 1.2.4.3: Proyecto de servicio y vinculación con el sector privado, público o social y que reporte recursos a la Universidad.**
 - 1.3.5.1: Asesor de grupos de estudiantes en programas de extensión y vinculación.**
 - 1.3.5.2: Impartición de seminarios o talleres extracurriculares dirigidos a estudiantes y aprobados por el Consejo Divisional.**
2. Se aprueba por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova.
3. Se aprueba por 9 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Pablo González Latapí Sarré.
4. Se aprueba por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, que por esta única ocasión, tratándose de actividades ya realizadas por los profesores en el año 2001, el Consejo turnará a la Comisión de Evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la División de Ciencias Sociales (CEPEDPD) una relación de los proyectos, que con el aval de las academias respectivas, presentara el Jefe del Departamento ante este Organó Colegiado. Que los académicos turnarán a la CEPEDPD los productos derivados de los proyectos así registrados, para su evaluación como parte de su expediente de solicitud. Cada Consejero recibirá copia de dicho listado general. Para futuras promociones del Programa de Estímulos, el H. Consejo Divisional discutirá y definirá los procedimientos, plazos y requisitos para el registro de los proyectos, quedando dicha discusión agendada para la siguiente sesión ordinaria bajo el punto: "Definición de la agenda del H. Consejo Divisional". Para la construcción del listado general de proyectos de la División, el Jefe del Departamento enviará su listado a la Dirección de la División, acompañándolo del documento del aval de las academias; la Dirección integrará el

UNIVERSIDAD DE SONORA

Consejo Divisinal de Ciencias Sociales

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL Sesión extraordinaria 04-02, realizada el día 18 de Marzo del 2002.

listado definitivo y lo turnará a la CEPEDPD. (Se anexan 2 listados: uno con los proyectos de investigación y otro con otras actividades registradas).

5. Se aprueba por unanimidad, que por esta única ocasión, tratándose de trabajos ya realizados por los profesores en el año 2001, el Consejo turnará a la CEPEDPD una relación de actividades relacionadas con los rubros 1.1.2.14; 1.2.4.3; 1.3.5.1 y 1.4.5.2, que con el aval de las Academias, presentará el Jefe del Departamento ante este Organismo Colegiado. Que los académicos turnarán a la CEPEDPD la documentación respectiva para la comprobación de cada actividad.
Para la construcción del listado general de las actividades mencionadas, cada Jefe de Departamento turnará su listado a la Dirección de la División, acompañándolo del documento de aval de las Academias, la Dirección integrará el listado definitivo y lo turnará a la CEPEDPD.

A T E N T A M E N T E
"EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA"



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
DIVISION DE
CIENCIAS SOCIALES

M. EN C. MA. MARTHA MONTIEL CARBAJAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. ERNESTO VALENZUELA MEDINA
SECRETARIO ACADEMICO

Hermosillo, Sonora a 18 de Marzo del 2002.